UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

Nº 733 -2013-UNSCH-R

Ayacucho, 24 OCT. 2013

Visto el Oficio Circular N° 142-2013-SE/DGI de la Secretaría Ejecutiva de la Asamblea Nacional de Rectores sobre convocatoria a evento "Reconocimiento a la Mujer Científica de la Universidad Peruana 2013"; y

CONSIDERANDO:

Que, con el documento de visto, la Secretaría Ejecutiva de la Asamblea Nacional de Rectores, ha comunicado que la Dirección General de Investigación realizará el concurso "Reconocimiento a la Mujer Científica de la Universidad Peruana 2013", evento dirigido a las docentes universitarias que han realizado publicaciones en revistas indizadas;

Que, es necesario designar a la representante de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga ante la Asamblea Nacional de Rectores-Dirección General de Investigación, de acuerdo al numeral 6.3 de las Bases del Reconocimiento a la Mujer Científica de la Universidad Peruana 2013;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 33°, inciso b) de la Ley Universitaria N° 23733 y el artículo 128°, inciso c) del Estatuto Reformado de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo Único.- DESIGNAR a la Dra. LUISA ALCARRAZ CURI, Profesora Principal a Dedicación Exclusiva y Decana de la Facultad de Obstetricia, como representante de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga ante la Asamblea Nacional de Rectores-Dirección General de Investigación, para el concurso "Reconocimiento a la Mujer Científica de la Universidad Peruana 2013".

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HUMBERTO HERNÁNDEZ ARRIBASPLATA
Rector

Abog. CLODOALDO FERNÁNDEZ ZEA
Secretario General

CFZ/oegj.